

Casos prácticos de IFRS 17

Javier Aguilar López

IFRS 17 casos prácticos

- Aplicación del método general (BBA).
 - Reconocimiento inicial y posterior:
 - Tipo de interés.
 - Ajuste por riesgo no financiero.
 - Margen de riesgo.
 - Contratos onerosos.
 - Componente de inversión:
 - Margen de servicio.
 - Tipos de interés.
- Aplicación del método simplificado (PAA).
 - Reconocimiento inicial y posterior.
 - Gastos de adquisición.
- Contratos de reaseguro.
 - Reconocimiento inicial y posterior.
 - Reaseguro de grupos de contratos onerosos.
- Transición.
 - Métodos.
 - Efectos de la aplicación del método de valor razonable.

Método general BBA

Valoración. Método general.



En el **reconocimiento inicial**, una entidad medirá un grupo de contratos de seguros por el **total de**:

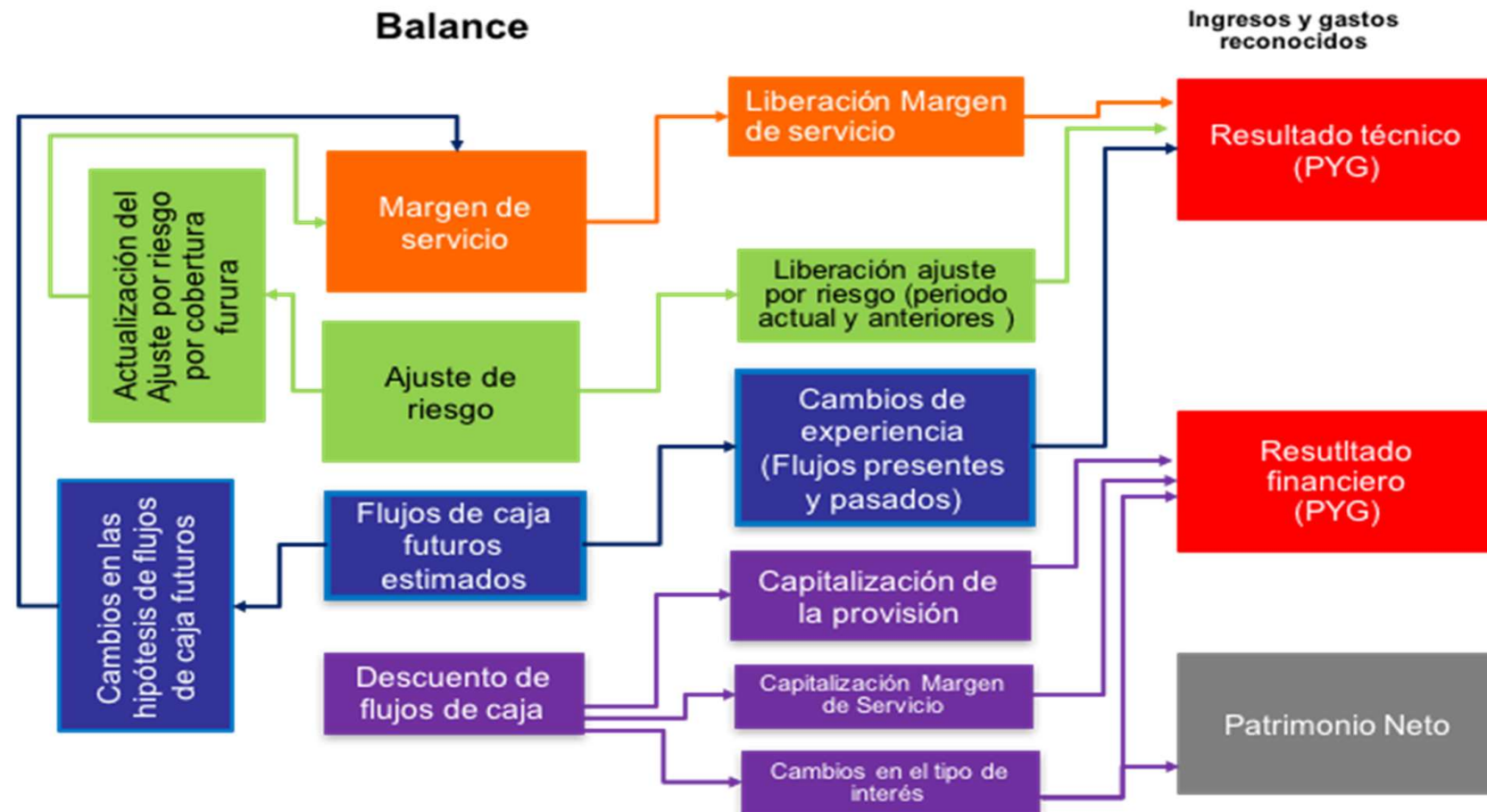
- a) Los **flujos de cumplimiento**, que comprenden:
 - i. las estimaciones de los **flujos de efectivo futuros**;
 - ii. un **ajuste para reflejar el valor temporal del dinero** y los riesgos financieros relacionados con los flujos de efectivo futuros, en la medida en que los riesgos financieros no se hayan incluido en las estimaciones de los flujos de efectivo futuros; y
 - iii. un **ajuste del riesgo** para el riesgo no financiero.
- b) El **margen del servicio contractual**.

Limites del contrato

- Los flujos a considerar dentro de los límites del contrato cuando:
 - La entidad puede exigir el pago de la prima; o,
 - La entidad esta obligada a dar cobertura al asegurado. Se considera que la entidad **deja** de estar obligada cuando:
 - Tiene derecho **sustantivo** a revaluar la prima de un contrato de forma individual para que refleje plenamente los riesgos.
 - Tiene derecho **sustantivo** a revaluar la prima de una cartera de forma conjunta para que refleje plenamente los riesgos y el cálculo de la prima hasta la fecha de revaluación no consideraba riesgos posteriores a dicha fecha.

Diferencia con respecto a Solvencia II respecto evaluaciones de primas a una cartera de forma conjunta.

Método general.



Método general.

Ejemplo método general:

Una entidad emite 8 contratos de seguro por los que percibe una prima única al inicio por importe de 1.000 u.m. (por contrato) con una cobertura de 5 años.

Los flujos de cumplimiento se estiman en un pago al final del año 2 de 2.000 u.m. y otro al final del año 5 de 6.000 u.m.

El tipo de interés conforme a la norma es del 2%.

Se ha calculado un ajuste por riesgo no financiero de del 240 u.m.

Imputación lineal del margen de servicio y el ajuste por riesgo no financiero.

Método general.

Calculamos en margen de servicio contractual:

Margen de Servicio Contractual	
Valor actual entradas de efectivo 8 contratos x 1.000 u.m.	8.000
Valor actual flujos de cumplimiento $2.000 (1,02)^{-2} + 6.000 (1,02)^{-5} = 7.356$	(7.356)
DIFERENCIA	644
Ajuste por riesgo no financiero	(240)
Margen de Servicio Contractual	404

Método general.

En el momento de reconocimiento del grupo, contablemente:

Reconocimiento inicial	Debe	Haber
Bancos	8000	
Provisión por cobertura restante (Flujos de cumplimiento 7356) (Ajuste por riesgo no financiero 240) (Margen de servicio contractual 404)		8000

El tipo de interés se para actualizar el margen de servicio se queda bloqueado en este momento al 2%

Método general.

Transcurrido un año los tipos de interés no han variado, la siniestralidad real coincide con la estimada y no hay modificaciones futuras.

Por la actualización financiera	Debe	Haber
Gastos financieros (8000 x 2%)	160	
Provisión por cobertura restante		160

Por la imputación del MSC	Debe	Haber
Provisión cobertura restante(404x 1,02) /5	82	
Ingreso técnico		82

Por la imputación del Ajuste RNF	Debe	Haber
Provisión cobertura restante(240x 1,02) /5	49	
Ingreso técnico		49

Método general.

Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ingresos por actividades de seguro (82+49)	131
Gastos de actividad de seguros	
Resultado actividad aseguradora	131
Ingresos por inversiones	160
Gastos financieros por seguros	(160)
Resultado financiero	0,00
Resultado de la entidad	131

Método general.

Finales del año 2 los tipos de interés no han variado, la siniestralidad real coincide con la estimada y no hay modificaciones futuras.

Por la actualización financiera	Debe	Haber
Gastos financieros $(8000 + 160 - 131) \times 2\%$	161	
Provisión por cobertura restante		161

Por la siniestralidad real	Debe	Haber
Gasto técnico	2000	
Provisión de siniestros pendientes		2000

Por la imputación de la provisión	Debe	Haber
Provisión cobertura restante	2000	
Ingreso técnico		2000

Método general.

Por la imputación del MSC	Debe	Haber
Provisión cobertura restante $(404 \times 1,02) - 82 \times 1,02 / 4$ Ingreso técnico	84	84

Por la imputación del Ajuste RNF	Debe	Haber
Provisión cobertura restante $(240 \times 1,02) - 49 \times 1,02 / 4$ Ingreso técnico	50	50

Método general.

Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ingresos por actividades de seguro $(84+50)+2000$	2134
Gastos de actividad de seguros 2000	(2000)
Resultado actividad aseguradora	134
Ingresos por inversiones	161
Gastos financieros por seguros	(161)
Resultado financiero	0,00
Resultado de la entidad	134

Método general.

Finales del año 2 los tipos de interés no han variado, la siniestralidad real ha sido superior (2100 u.m.) a la estimada y no hay modificaciones futuras.

Por la actualización financiera	Debe	Haber
Gastos financieros $(8000 + 160 - 131) \times 2\%$	161	
Provisión por cobertura restante		161

Por la siniestralidad real	Debe	Haber
Gasto técnico	2100	
Provisión de siniestros pendientes		2100

Por la imputación de la provisión	Debe	Haber
Provisión cobertura restante	2000	
Ingreso técnico		2000

Método general.

Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ingresos por actividades de seguro $(84+50)+2000$	2134
Gastos de actividad de seguros 2100	(2100)
Resultado actividad aseguradora (impacta la desviación de 100 um)	34
Ingresos por inversiones	(161)
Gastos financieros por seguros	(161)
Resultado financiero	0,00
Resultado de la entidad	34

La diferencia de la siniestralidad real con la esperada me impacta en la cuenta de PYG reduciéndome el resultado de la actividad aseguradora.

Método general. Variación tipo de interés.

Continuando con el ejemplo vamos a realizar el análisis de un **cambio en el tipo de interés actual.**

El tipo de interés a partir del 1 de enero del año 3 **pasa del 2% al 2,5%.**

La situación de las partidas a esta fecha es la siguiente:

	Provisión cobertura restante	Ajuste por riesgo no financiero	Margen de servicio
Valoración inicial	7356	240	404
Intereses año 1	147	5	8
Imputación a PYG	0	(49)	(82)
Saldo final	7503	196	330
Intereses año 2	150	4	7
Imputación a PYG	(2000)	(50)	(84)
Saldo a finales año 2 principios año 3	5653	150	253

Método general. Variación tipo de interés.

Debemos calcular el nuevo valor de la provisión de cobertura restante:

$$V_0 = 6.000 (1,025)^{-3} = 5572$$

$$\text{Valor contable} = 5653$$

$$\text{Diferencia: } 5653 - 5572 = 81$$

La norma nos indica que dicha diferencia puede llevarse directamente a PYG o si la entidad opta puede llevarlo a Pneto (entendiéndose conforme la gestión a los activos vinculados al producto).

Método general. Variación tipo de interés.

En el caso de reconocimiento en PYG, contablemente:

Por el ajuste por tipos de interés	Debe	Haber
Provisión por cobertura restante	81	
Ingreso financiero (5653 – 5572)		81

Método general. Variación tipo de interés.

En el caso de reconocimiento en PN, contablemente:

Por el ajuste por tipos de interés	Debe	Haber
Provisión por cobertura restante	81	
Ajuste de valor (5653 – 5572)		81

Por la imputación del ajuste a 31 de diciembre del año 3:

Por el ajuste por tipos de interés	Debe	Haber
Ajuste de valor (139 – 113)	26	
Ingreso financiero (5572 x 2,5%) – (5653 x 2%)		26

Método general. Variaciones de flujos futuros.

Continuando con el ejemplo vamos a realizar el análisis de un cambio en las hipótesis de flujos de caja futuros, manteniendo el tipo de interés constante.

A inicios del año 3 se estima que el pago de finales del año 5 será de 5.500 u.m.

La situación contable:

	Provisión cobertura restante	Ajuste por riesgo no financiero	Margen de servicio
Valoración inicial	7356	240	404
Intereses año 1	147	5	8
Imputación a PYG	0	(49)	(82)
Saldo final	7503	196	330
Intereses año 2	150	4	7
Imputación a PYG	(2000)	(50)	(84)
Saldo a finales año 2 principios año 3	5653	150	253

Método general. Variaciones de flujos futuros.

Debemos calcular el nuevo valor de la provisión de cobertura restante:

$$V_0 = 5.500 (1,025)^{-3} = 5108$$

Valor contable = 5653

$$\text{Diferencia: } 5653 - 5108 = 545$$

La norma nos indica que dicha diferencia al tratarse de cambios en las hipótesis de flujos de caja futuros debe imputarse al margen de servicio.

Recordemos que los tipos de interés se mantienen constantes sin variación.

Método general. Variaciones de flujos futuros.

Contablemente:

Por el ajuste Cambios de hipótesis de flujos futuros	Debe	Haber
Provisión por cobertura restante	545	
Provisión cobertura restante (margen de servicio) (5653 – 5108)		545

En este momento debemos analizar las unidades de cobertura pendientes y reajustar la imputación del margen de servicio a PYG.

Método general. Variación tipo de interés y flujos futuros.

Continuando con el ejemplo del cambio en el tipo de interés a inicios del año 3 (donde pasamos de un tipo del 2% al 2,5%), vamos a realizar el análisis de una disminución de los flujos de cumplimiento futuros a finales del año 3 pasando a un importe de 5000 um.

La situación de las partidas a inicios del año 3 ajustando el tipo es la siguiente:

	Provisión cobertura restante	Ajuste por riesgo no financiero	Margen de servicio
Saldo a finales año 2 principios año 3	5653	150	253
Ajuste variación tipos de interés 2,5%	(81)		
Saldo final	5572	150	253

Método general. Variación tipo de interés y flujos futuros.

Finales del año 3 por la actualización financiera, recordemos que la provisión y el ajuste por riesgo no financiero será al tipo actual (2,5%) y el margen de servicio al tipo histórico (2%)

Por la actualización financiera	Debe	Haber
Gastos financieros	148	
Provisión por cobertura restante (5572 x 2,5%) Flujos 139 (150 x 2,5%) Ajuste riesgo no financiero 4 (253 x 2%) Margen de servicio 5		148

Método general. Variación tipo de interés y flujos futuros.

Finales del año 3 nos indican que las hipótesis de los flujos de salida han cambiado pasando de 6000 a finales del año 5 a un importe de 5000 en esa misma fecha.

Esta situación provoca un cambio que debemos recoger en el margen de servicio, pero además tenemos que tener presente el efecto financiero al aplicarse diferentes tipos a la partida de flujos futuros y al margen de servicio (pudiéndose reflejar en PYG o en Pneto en función de la política de la entidad.

Vcontable provisión cobertura restante: $5572 + 139 = 5711$

Vo nueva estimación: $5000 (1,025)^{-2} = 4759$

Diferencia: $5711 - 4759 = 952$

Calculo de la diferencia al tipo bloqueado: $(6000 - 5000) (1,02)^{-2} = 961$

Método general. Variaciones de flujos futuros.

Contablemente:

Por el ajuste Cambios de hipótesis de flujos futuros	Debe	Haber
Provisión por cobertura restante	952	
Gasto financiero (PYG o PN)	9	
Provisión cobertura restante (margen de servicio) $(6000 - 5000) (1,02)^{-2}$		961

En este momento debemos analizar las unidades de cobertura pendientes y reajustar la imputación del margen de servicio a PYG.

Método general. Unidades de cobertura.

Se deben determinar teniendo presente dos componentes:

- **Periodo de cobertura.** Debe tener presente la duración real del contrato, ajustándose para reflejar desviaciones, siniestros y el impacto de cualquier otra disminución prevista en el tiempo.
- **Cantidad de prestaciones.** La norma no facilita ningún sistema de calculo de las mismas, lo que da lugar a plantearnos diferentes cuestiones de interpretación. (siendo objeto por parte del TRG y actualmente en estudio por el IASB). En la modificación de junio de 2020 se tuvo presente considerar no solo la cobertura de un riesgo sino el servicio de retorno de la inversión en aquellos contratos sin características de participación directa.

Método general. Unidades de cobertura.

Una vez definida la cantidad de prestaciones, las unidades de cobertura de cada contrato deberán determinarse proyectando la cantidad de prestaciones a pagar en cada periodo futuro.

Definidas las unidades de cobertura debemos preguntarnos si estas deben descontarse o no, cuestión que no responde la norma.

Analicemos un ejemplo para poder ver el efecto de su descuento.

Método general. Unidades de cobertura.

Iniciamos el ejemplo sin descontar las unidades de cobertura y mediante una asignación lineal de las mismas:

AÑOS DE COBERTURA	1	2	3	4	5
Unidades de cobertura (A)	10000	8000	6000	4000	2000
Suma acumulada de unidades de cobertura (B)	30000	20000	12000	6000	2000
Amortización (A/B)	33%	40%	50%	67%	100%
CSM	1000	700	441	231	69
Intereses (5%)	50	35	22	11	3
Imputación a PYG	1050 x 33% 350	294	232	162	72
CSM pendiente	1050-350 700	441	231	69	

Método general. Unidades de cobertura.

Descontando las unidades de cobertura y mediante una asignación lineal de las mismas:

AÑOS DE COBERTURA	1	2	3	4	5
Unidades de cobertura (A)	10000	8000	6000	4000	2000
Suma acumulada de unidades de cobertura (B) descontadas al tipo 5%	28126	19070	11624	5905	2000
Amortización (A/B)	36%	42%	52%	68%	100%
CSM	1000	672	409	206	69
Intereses (5%)	50	34	21	10	3
Imputación a PYG	1050 x 36% 378	297	224	147	72
CSM pendiente	1050-378 672	409	206	69	

Método general. Unidades de cobertura.

Diferencias:

AÑOS DE COBERTURA	1	2	3	4	5
Imputación sin descontar	350	294	232	162	72
Imputación descontada	378	297	224	147	72
Diferencia	28	3	-8	-15	0
Interes devengado	50	35	22	11	3
Interes dcto	50	34	21	10	3
Diferencia	0	-1	-1	-1	0

Método general. Unidades de cobertura.

La IFRS 17 no nos indica nada de forma expresa con respecto al descuento de las unidades de cobertura, el impacto del mismo dependerá de:

1. Duración del contrato. A mayor duración mayor será el efecto.
2. Tipo de descuento.
3. Características del contrato

Método general. Componente de inversión.

- Un componente de inversión será distinto:
 - Cantidades que la entidad espera reembolsar al titular de la póliza en toda circunstancia, independientemente de que se produzca un evento asegurado.
 - La entidad espera que el componente de inversión o el monto que el titular de la póliza tiene derecho a retirar incluya un retorno de la inversión.
 - La entidad espera realizar una actividad de inversión para generar ese **retorno de la inversión** (pudiendo ser negativo en referencia a los tipos de interés actuales).
- Debe calcularse un margen de servicio independiente para este componente.
- Impacta en el resultado financiero.
- El plazo de imputación termina en el momento que no hay cantidades debidas al asegurado.

Método general. (BBA modificado).

Aplicable en el caso de contratos en los que no existe una participación sustancial de las rentabilidades sobre los elementos subyacentes.

Podríamos encontrarnos en el caso de un Universal life con PB (no sustancial).

La norma permite que se realice una opción de política contable para desglosar los gastos o ingresos financieros esperados por los contratos en los que el riesgo financiero tiene un efecto sustancial sobre los importes pagados.

Método general. (BBA modificado).

Ejemplo componente de inversión:

Una entidad emite 10 contratos de seguro con periodo de cobertura de tres años (pagan importe fijo por fallecimiento y no cumplen requisitos de participación directa).

Características:

- Prima única de 150 u.m.
- Inversión de las primas en bonos con duración dos años esperando rentabilidad del 10%, al vencimiento se espera invertir en instrumentos similares con misma rentabilidad.
- Se espera abonar a los asegurados 1.890 u.m. al final del tercer año (valor actual 1.420 u.m.).

Método general. (BBA modificado).

Bajo un **enfoque de rendimiento efectivo** la entidad usa una tasa que asigna los gastos o ingresos financieros esperados revisados a lo largo de la vida del grupo.

Tasa constante en la fecha de reconocimiento inicial:

$$\left(\frac{1890}{1420}\right)^{1/3} - 1 = 10\%$$

Al final del año 1 el valor presente de los flujos de efectivo en el pasivo ascenderá a 1.562 u.m. ($1.420 \times 1,1$)

Margen de servicio contractual $1.500 - 1.420 = 80$ u.m.

Método general. (BBA modificado).

Impacto y calculo si a final del año 1 la tasa de interés del mercado disminuye el 5%

La entidad debe revisar sus expectativas sobre los flujos futuros:

- En el año 3 ya no espera una rentabilidad del 10% sino del 5% (después de la reinversión).
- El importe que espera obtener al final del año 3 es de $(1500 \times (1,1)^2) \times 1,05 = 1.906$ u.m.
- Pagara a los asegurados 1.802 u.m. (como consecuencia de la disminución del tipo)
- Conforme al enfoque de rendimiento efectivo debe calcular un nuevo tipo $\left(\frac{1802}{1562}\right)^{1/2} - 1 = 7\%$

Método general. (BBA modificado).

Efectos de la variación del tipo en PYG y en PN:

Año 1		Tipo rendimiento efectivo		
Contraprestación	1.802	Contraprestación	1.802	
Tipo mercado	5%	Tipo R. efectivo	7%	
Valor actual	1.634,47	Valor actual	1.561,98	PN: 72,48

Año 2		Tipo rendimiento efectivo		
Contraprestación	1.802	Contraprestación	1.802	
Tipo mercado	5%	Tipo rendimiento efectivo	7%	
Valor actual	1716,19	Valor actual	1.677,71	PN: 38,49

Método general. (BBA modificado).

Reconocimiento inicial

Concepto cobro de prima	Debe	Haber
Bancos	1.500	
Pasivo por cobertura pendiente		1.420
Margen de servicio contractual		80

Transcurrido un año

Actualización financiera	Debe	Haber
Gasto financiero	1.500	
Pasivo por cobertura pendiente $(1.420 \times 10\%)$		142
Margen de servicio contractual		8

Método general. (BBA modificado).

Actualización como consecuencia de cambio tipos de interés	Debe	Haber
Gasto financiero (PN)	72,48	
Pasivo por cobertura pendiente (1.634,47 – 1.561,98)		72,48

Imputación margen de servicio	Debe	Haber
Margen de servicio contractual (88/3)	29	
Ingreso financiero		29

Método general. (BBA modificado).

Transcurrido segundo año

Actualización financiera del pasivo	Debe	Haber
Gasto financiero (PYG)	81,72	
Pasivo por cobertura pendiente (1.716,19 - 1.634,47)		81,72

Transferencia del efecto financiero en PN	Debe	Haber
Gasto financiero (PYG) (72,48 – 38,49)	33,99	
Ajuste valor (PN)		33,99

Actualización margen de servicio	Debe	Haber
Gasto financiero (PYG)	5,9	
Margen de servicio (88-29) x 10%		5,9

Método general. Contratos onerosos.

Aquellos en los que la entidad tendrá un importe de flujos de salida superior a los flujos de entrada, debiéndose reconocer en dicho momento una pérdida en la cuenta de PYG.

Esta situación puede existir en el momento inicial del reconocimiento del contrato o en uno posterior como consecuencia de los cambios en las hipótesis de los flujos futuros.

La norma nos exige que realicemos una reversión sistemática de dicha pérdida con el objetivo de reflejar la realidad económica de la operación.

Método general. Contratos onerosos.

Análisis de la asignación sistemática:

Para su comprensión realizaremos un ejemplo muy básico y veremos el efecto de no realizar dicha asignación.

Ejemplo contrato oneroso:

Una entidad emite 1 contrato de seguro por los que percibe una prima al inicio de cada año de cobertura por importe de 1.000 u.m. (por contrato) con una cobertura de 2 años.

Estima que tendrá que hacer frente a unos siniestros en el año 1 de 2.500 u.m. y de 7.500 u.m. en el año 2.

Prescindiremos del efecto financiero y del ajuste por riesgo.

Método general. Contratos onerosos.

Calculamos en margen de servicio contractual:

Margen de Servicio Contractual	
Valor actual entradas de efectivo	2.000
Valor actual flujos de cumplimiento 2.500 + 7.500	(10.000)
DIFERENCIA	(8.000)
Margen de Servicio Contractual (perdida)	(8.000)

Método general. Contratos onerosos.

Asientos contables sin realizar asignación sistemática:

Momento inicial	Debe	Haber
Bancos y primas pendientes	2000	
Perdida actividad aseguradora (onerosidad)	8000	
Provisión por cobertura restante		10000

Por la siniestralidad real primer año	Debe	Haber
Gasto técnico	2500	
Provisión siniestros pendientes		2500

Por la imputación de la provisión primer año	Debe	Haber
Provisión cobertura restante	2500	
Ingreso técnico		2500

Método general. Contratos onerosos.

Conforme a la reversión anterior estamos reconociendo unos gastos de 2.500 y unos ingresos técnicos de 2.500.

Lo cual no es real ya que la entidad tendrá que reconocerse los ingresos de las primas de 2.000.

Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ingresos por actividades de seguro	2500
Gastos de actividad de seguros	(2500)
Resultado actividad aseguradora	0
Resultado de la entidad	0

Método general. Contratos onerosos.

Asientos contables sin realizar asignación correspondiente al año 2

Momento inicial	Debe	Haber
Bancos	1000	
Primas pendientes		1000

Por la siniestralidad real	Debe	Haber
Gasto técnico	7500	
Provisión siniestros pendientes		7500

Por la imputación de la provisión	Debe	Haber
Provisión cobertura restante	7500	
Ingreso técnico		7500

Método general. Contratos onerosos.

Volvemos a encontrarnos ante una situación análoga a la anterior donde no reflejamos la realidad.

Cuenta de pérdidas y ganancias	
Ingresos por actividades de seguro	7500
Gastos de actividad de seguros	(7500)
Resultado actividad aseguradora	0
Resultado de la entidad	0

Método general. Contratos onerosos.

Realizaremos una asignación sistemática para reflejar la realidad, para ello introduciremos un ajuste que llamamos reversión sistemática.

Para su calculo no hay una única interpretación de la norma, usaremos una de las posibles:

$$x = \frac{\textit{Pérdida al inicio del año} \times 100}{\textit{Gastos por siniestros esperados}} = x\%$$

Dicho porcentaje lo aplicamos sobre el importe de los siniestros incurridos en el ejercicio lo que equivaldrá a la reversión de la pérdida.

Método general. Contratos onerosos.

Observemos como aplicando la reversión sistemática el resultado termina siendo $8000 + 500 + 1500 = 10000$ gastos por siniestros

	Inicio año 1	Fin del año 1	Fin año 2
Vo flujos ingresos/primas	2000	1000	1000
Vo flujos de salidas/siniestros	(10000)	(2500)	(7500)
Reversión sistemática de la perdida		80% 2500 2000	80% 7500 6000
% de reversión		$8000/10000 = 80\%$	$(8000-2500)/7500 = 80\%$
Resultado	(8000)	(2500) + 2000 (500)	(7500) + 6000 (1500)

Método general. Contratos onerosos.

Asientos contables sin realizar asignación sistemática:

Momento inicial	Debe	Haber
Bancos y primas pendientes	2000	
Perdida actividad aseguradora (onerosidad)	8000	
Provisión por cobertura restante		10000

Por la siniestralidad real	Debe	Haber
Gasto técnico	2500	
Provisión siniestros pendientes		2500

Por la imputación de la provisión	Debe	Haber
Provisión cobertura restante	2500	
Ingreso técnico		2500

Método general. Contratos onerosos.

Hipotético asiento de reversión sistemática

Por la reversión sistemática	Debe	Haber
Ingreso técnico	2000	
Gasto técnico		2000

Método general. Contratos onerosos.

Cuenta de pérdidas y ganancias	
Total Ingresos por actividades de seguro	500
Ingreso por imputación de provisión	2500
Imputación sistemática	(2000)
Total Gastos de actividad de seguros	(500)
Siniestralidad real	(2500)
Imputación sistemática	2000
Resultado actividad aseguradora	0
Resultado negativo pendiente de imputar (8000 – 6000)	6000

Método general. Contratos onerosos.

Asientos contables sin realizar asignación correspondiente al año 2

Momento inicial	Debe	Haber
Bancos	1000	
Primas pendientes		1000

Por la siniestralidad real	Debe	Haber
Gasto técnico	7500	
Provisión siniestros pendientes		7500

Por la imputación de la provisión	Debe	Haber
Provisión cobertura restante	7500	
Ingreso técnico		7500

Método general. Contratos onerosos.

Hipotético asiento de reversión sistemática

Por la reversión sistemática	Debe	Haber
Ingreso técnico	6000	
Gasto técnico		6000

Método general. Contratos onerosos.

Cuenta de pérdidas y ganancias	
Total Ingresos por actividades de seguro	1500
Ingreso por imputación de provisión	7500
Imputación sistemática	(6000)
Total Gastos de actividad de seguros	(1500)
Siniestralidad real	(7500)
Imputación sistemática	6000
Resultado actividad aseguradora	0
Resultado negativo pendiente de imputar	0

Método simplificado

Gastos de adquisición

Método de asignación de primas (PAA).

- GRUPO DE CONTRATOS DE SEGURO, con las siguientes características:
- Periodo de cobertura 12 meses.
- Primas recibidas: 600 u.m.
- Gastos de adquisición 18 u.m.

- Hipótesis:
 - i. Transcurrido un mes el importe de las reclamaciones por siniestros asciende a 28 u.m. con un riesgo no financiero de 2 u.m.
 - ii. Gastos de adquisición diferidos.
 - iii. No se tiene en cuenta la actualización financiera.
 - iv. Se procede a la linealización de las primas.
 - v. Las primas son percibidas al inicio del periodo de cobertura.

Método de asignación de primas (PAA).

MOMENTO INICIAL

$$\text{Pasivo} = 600 - 18 = 582$$

MOMENTO POSTERIOR (1 MES)

$$\text{Amortización de gastos} \quad 18/12 = 1,5$$

$$\text{Ganancia: prima imputada} \quad 600/12 = 50$$

$$\text{Pasivo por el periodo pendiente} \quad 582 + 1,5 - 50 = 533,5$$

$$\text{Pasivo por reclamaciones incurridas} \quad 28 + 2 = 30$$

$$\begin{aligned} \text{RESULTADO EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS} &= 50 \text{ (prima imputada)} - 1,5 \text{ (amortización gastos)} - 30 \\ &\text{(reclamaciones incurridas)} = 18,5 \end{aligned}$$

Método de asignación de primas (PAA).

Reconocimiento inicial

Concepto cobro de prima	Debe	Haber
Bancos	600	
Pasivo por cobertura pendiente		600

Concepto costes de adquisición (a diferir)	Debe	Haber
Pasivo por cobertura restante	18	
Bancos		18

Método de asignación de primas (PAA).

Transcurrido un mes

Concepto imputación de los costes de adquisición	Debe	Haber
Gasto PYG (18/12) Pasivo por cobertura restante	1,5	1,5

Concepto reconocimiento de reclamaciones	Debe	Haber
Gasto PYG Pasivo por reclamaciones incurridas	30	30

Concepto prima a imputar	Debe	Haber
Pasivo por cobertura restante Ingreso PYG	50	50

Método de asignación de primas (PAA).

Reconocimiento inicial pago de la prima al final del periodo de cobertura

Concepto costes de adquisición (a diferir)	Debe	Haber
Pasivo por cobertura restante	18	
Bancos		18

Transcurrido un mes

Concepto imputación de los costes de adquisición	Debe	Haber
Gasto PYG (18/12)	1,5	
Pasivo por cobertura restante		1,5

Concepto reconocimiento de reclamaciones	Debe	Haber
Gasto PYG	30	
Pasivo por reclamaciones incurridas		30

Método de asignación de primas (PAA).

Transcurrido un mes

Concepto prima a imputar	Debe	Haber
Pasivo por cobertura restante Ingreso PYG	50	50

Cobro de la prima

Concepto cobro de prima	Debe	Haber
Bancos Pasivo por cobertura restante	600	600

Gastos de adquisición.

En el **modelo general** obligatoria su asignación.

En el **modelo simplificado** la entidad puede optar por:

- Reconocerlos en PYG directamente; o
- Proceder a su activación. Requiriendo:
 - Sistema de deterioro de doble test.
 - Información en la memoria.

Valoración de contratos de seguros. Activación gastos de adquisición. Ejemplo.

A comienzos de ejercicio la entidad paga un importe de 1.800 u.m. de comisión relacionados con un grupo de contratos de seguro que espera emitir en el año 1.

Hipótesis:

La entidad espera que de dicho importe 1.200 se imputen al los contratos del primer año, el resto se imputara conforme a las renovaciones: 150 año 2, 150 año 3 y 50 año 4. Y por nuevas contrataciones: 100 año 2, 100 año 3 y 50 año 4.

Al final del segundo año se disponen de las siguientes estimaciones para los años 3 y 4:

- **Año 3:**
 - flujos netos de renovaciones: 100
 - flujos netos por nuevas contrataciones: 200
- **Año 4:**
 - flujos netos de renovaciones: 20
 - flujos netos por nuevas contrataciones: 10

Solución.

Contabilidad en caso de que los costes de adquisición se activen

Concepto costes de adquisición	Debe	Haber
Activo costes renovaciones	1.800	
Bancos		1.800

Solución.

Calculo del deterioro a finales del año 2:

Valor contable del activo por costes será de: 350 u.m. $(1.800 - 1.200 - 250)$

Los flujos esperados para analizar el deterioro son:

Total flujos netos esperados	Año 3	Año 4
Flujos por renovaciones	100	20
Flujos por nuevos contratos	200	10
Total flujos netos esperados	300	30

Solución.

Primero calculo del test de deterioro global:

Total flujos	Año 3	Año 4	Total
Flujos netos esperados totales	300	30	330
Costes activados a imputar	250	100	350
Total flujos netos esperados	50	(70)	(20)

Posteriormente calculo del test de deterioro de renovaciones (nos pone de manifiesto el objetivo de no compensar con nuevas contrataciones):

Total flujos	Año 3	Año 4	Total
Flujos netos renovaciones	100	20	120
Costes activados a imputar	150	50	200
Total flujos netos esperados	(50)	(30)	(80)

Solución.

Concepto	Debe	Haber
Perdida deterioro activo costes renovaciones	120	
Deterioro activo costes renovaciones	(50+70)	120